

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 07-1/2014/FIDEICOMISO-ANEP**

COMUNICADO Nº 4 de 28/04/2014

Consultas:

Consulta 3:

Solicitamos indicar la cota desde la cual fue realizado el cateo para el estudio de suelos enviado en los recaudos.

Respuesta 3: Consultada la Ing. Traverso, la cota desde la cual se realizo el cateo es el nivel natural del predio.

Consulta 4:

La información indicada en el estudio de suelos enviado es insuficiente para poder calcular las fundaciones, solicitamos enviar un estudio de suelos (ensayo con perforación S.P.T)

Respuesta 4:

No se realizaron ensayos con perforación S.P.T.

Consulta 5:

Estaríamos interesados en ir a la obra a realizar un cateo, cual es el procedimiento a seguir.

Respuesta 5:

Se puede realizar el cateo solicitado, coordinando previamente a la dirección del presente Llamado, dejando tapados los pozos. El predio deberá quedar en las mismas condiciones que se encontró.

Consulta 6:

Solicitamos indicar las especies de árboles que se debe considerar suministrar en la oferta.

Respuesta 6:

Las especies a cotizar deberán ser del tipo Fresno.

Consulta 7:

Solicitamos indicar si se cuenta con el permiso para retirar los árboles que hay en el terreno.

Respuesta 7:

No existe permiso firmado, pero hay un acuerdo con la Dirección del Parque Roosevelt, que luego del replanteo de la Obra se marque los arboles a retirar previo aviso a las autoridades.

Consulta 8:

Solicitamos indicar si las barandas H02, H03 y H05 se deben de considerar de hierro o de acero inoxidable.

Respuesta 8: Se adjuntan los tipos de barandas modificadas (solo pasamanos y tapajunta van en acero inoxidable). Ver enmienda 04 LI 07-1/2014

Consulta 9:

Solicitamos indicar por donde pasa el caño de saneamiento al cual nos tendríamos que conectar.

Respuesta 9:

Ver lamina 02 - U2 Espacios Exteriores se indica donde va el colector existente, sobre la Calle A la Playa frente al predio en la acera de enfrente.

Consulta 10:

El Sistema de puesta a tierra propuesto es inadecuado. Deben vincularse todas las tierras propuestas (pararrayos, tablero general, tableros derivados) y no realizar aterramientos independientes.

Respuesta 10: Aclarar bajo que norma o criterios técnicos se realiza la afirmación de que el sistema de aterramiento es inadecuado.

Consulta 11:

Solicitamos aclarar si el sistema propuesto para los pararrayos es válido para ser ejecutado o debe ser calculado nuevamente en el proyecto ejecutivo. En el caso de ser recalculado, es válida una propuesta con captos pasivos tipo Franklin?

Respuesta 11:

El diseño del proyecto de los pararrayos está realizado con cálculos mediante software genérico, independiente de marcas o proveedores, no obstante el instalador podrá re-calcular en base a los pararrayos activos específicos que vaya a proveer, bajo las normas correspondientes.

El instalador podrá prever el uso de Franklin pero instalándolos a la altura apropiada para que todos los edificios, circulaciones exteriores y patios, queden cubiertos bajo un cono de protección de 30° desde el eje de los pararrayos (Grado de seguridad 1 para zonas arboladas no urbanizadas).

Consulta 12:

Aclarar si la red de datos propuesta está aprobada por Plan Ceibal o debe solicitarse la aprobación con el proyecto ejecutivo.

Respuesta 12:

La ubicación e instalaciones relacionadas al Servidor ceibal están realizadas conforme a lo establecido en un instructivo realizado por los Técnicos del Plan Ceibal. También la ubicación de los access-point (AP) responde a las recomendaciones de los mismos. De cualquier forma si se presentaran dudas o situaciones que requieran introducir variantes al proyecto, se aconseja consultar con los mismos

Consulta 13:

Indicar de que subcontratistas se deben presentar los antecedentes.

Respuesta 13:

Se deberán presentar los antecedentes de los subcontratistas de eléctrica, sanitaria, carpintería, aluminio y herrería.

Consulta 14:

En base a la respuesta N°3 del Comunicado N°1 del 24/04/2014 interpretamos que en el rubrado presentado por el comitente se pueden hacer modificaciones a los nombres de los ítems, ajustar metrajes y agregar ítems que no están incluidos en el mismo. Esta interpretación es correcta?

Respuesta 14:

Remitirse al punto 4.2 del Pliego de Especificaciones Particulares.